



NACIONES UNIDAS



# Discurso de VENEZUELA

ante la

# 60° Comisión de Desarrollo Social de la ONU

Jueves, 10 de Febrero de 2022



Señora Presidenta,

Distinguidos representantes de los países miembros...

Es un honor para la República Bolivariana de Venezuela participar en la Sexagésima Sesión de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, al tiempo que le deseamos a usted y el resto de los miembros de la mesa el mayor de los éxitos en esta importante labor.

En la actual coyuntura mundial, el tema a abordar resulta más que oportuno, pues es urgente la acción decidida frente a uno de los ámbitos que se ha visto más afectado por la pandemia de la Covid-19, como lo son los objetivos de desarrollo sostenible, y muy especialmente el 1 y 2 relativos al "fin de la pobreza" y al "hambre cero".

A dos (02) años de iniciada la pandemia, desde Venezuela queremos rendir tributo a todas las víctimas y a los millones de personas que están y han padecido en sus múltiples formas de esta enfermedad, así como también a todas aquellas personas quienes han prestado sus invaluable servicios, para disminuir su impacto y continúan luchando por superarla.

La crisis del Covid-19 ha desacelerado la economía mundial, exacerbando acentuadamente la desigualdad social y distorsionando los sistemas alimentarios nacionales, revirtiendo así los avances logrados con gran sacrificio en materia de reducción de la pobreza, desarrollo social y bienestar integral, particularmente en nuestros países del sur.

Esta dramática realidad nos obliga a la adopción inmediata y sostenida de políticas públicas que aceleren la implementación de la agenda 2030, sobre la base de la solidaridad, la cooperación internacional y el diálogo respetuoso entre las naciones y con la preeminencia de priorizar los intereses del ser humano sobre aquellos de las corporaciones y transnacionales, sin dejar a nadie atrás.

Señora Presidenta, desde Venezuela, en medio de la pandemia continuamos impulsando nuestro modelo socialista de justicia social, donde de manera, justa, gratuita, universal, equitativa y participativa se atienden las necesidades del pueblo venezolano en materia de salud, alimentación, vivienda, seguridad social, igualdad de género, preservación del medio ambiente y la biodiversidad, entre otros. De igual manera, hemos implementado diversas acciones para el manejo exitoso de la pandemia, entre los que destacan el método 7 + 7 y el Plan Nacional de Inmunización, logrando en este sentido llegar al 95% de la población inmunizada, además de un marco de acciones para la contención oportuna y la atención solidaria y efectiva de los casos de infección por el virus, que va desde la aplicación de pruebas diagnóstico casa por casa, tratamiento, garantía de alimentación, red de servicios ambulatorios y hospitalarios y acceso oportuno y masivo a la información epidemiológica y de salud preventiva.

En cuanto a las acciones para el cumplimiento de los ODS referidos a erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones y acabar con el hambre, creemos que sólo será posible con la plena titularidad de los estados en procesos soberanos y autónomos, conforme a las realidades nacionales y la cooperación internacional, tanto en el ámbito tecnológico como en un intercambio comercial justo, basado en leyes y también desde la participación popular, la responsabilidad social del sector privado y bajo los ideales de equidad e igualdad en todas sus formas.

Es por ello que en nuestro país priorizamos la consolidación de un sistema alimentario basado en la producción primaria sostenible y sustentable, que considera los saberes ancestrales, con enfoque de género y diversidad étnica, así como la participación consciente de las comunidades desde una perspectiva de interacción armoniosa con la naturaleza, centrando el alimento como un derecho y no como una mercancía, a fin de garantizar el acceso equitativo de los alimentos y demás bienes esenciales a la población, de acuerdo a sus necesidades y enfatizando acciones dirigidas a grupos vulnerables.

También consideramos fundamental la educación nutricional y la toma de conciencia social, sobre los modelos alimentarios impuestos desde las grandes corporaciones que, por un lado, atentan contra la esencia cultural y la historia de muchos pueblos, pues los mismos solo benefician a los grandes monopolios industriales, comerciales y publicitarios. Este es un factor de importancia primaria en la sostenibilidad alimentaria, el "hambre cero" y el sostenimiento de los entornos naturales.

Señora Presidenta, todo este esfuerzo de nuestro Gobierno Nacional se adelanta en medio de una de las más feroces campañas intervencionistas contra un país, fundada en la ilegal imposición de crueles e inhumanas medidas coercitivas unilaterales contra más de treinta millones de venezolanos y venezolanas, y que antes y durante la pandemia han obstaculizado e impedido el acceso a insumos y servicios básicos de nuestro pueblo. Es por ello que aprovechamos este momento una vez más para solicitar a todas las instancias internacionales a unirse a la campaña a favor del levantamiento completo e inmediato de estas mal llamadas sanciones.

Para finalizar, Venezuela ratifica su compromiso con la justicia social, la erradicación de la pobreza y la lucha sin cuartel contra el hambre, en un marco pleno de seguridad y soberanía alimentaria, con tecnologías sostenibles y que pasen por la transformación de un modelo económico excluyente y destructor del medio ambiente, a un modelo humanista, sostenible y perdurable que se haga realidad. No es una quimera, creemos que es posible que la comunidad internacional se organice en torno a un proyecto común de humanidad, teniendo como base el ideal original de las Naciones Unidas que aún representa una esperanza en ese camino.

Muchas gracias, señora Presidenta.